



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

ACTA DE FINIQUITO

I.- LUGAR, FECHA, HORA.

En la Ciudad de Matehuala, S.L.P. siendo las 12:00 hrs. del día 28 de Marzo del 2025, contando con la presencia por parte del Organismo Operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."** del **Mtro. Juan Carlos Pérez Mendoza, Director General, Ing. Alonso Tobías García, Gerente de Planeación; Ing. Mario Antonio Moran Cruz, Gerente Técnico; C.P. Raudel Mendoza Saucedo, Gerente de Administración y Finanzas; Lic. Rubén Proa Moreno, Gerente Comercial;** por parte de la empresa contratista **Ingeniería CICLARA, S.A. De C.V.,** Representada por el **C. Felipe de Jesús González González;** para realizar con fundamento en los artículos 64 y 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y 135,136,137 Y138; 170 de su reglamento, y la Cláusula Vigésima del contrato, el **Finiquito** de los trabajos que se presenta a continuación:

II. - DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Número de Contrato: **SAPSAM-PROSANEAR-IO-83-G67-824020999-N-06-2024,**
Fecha de Formalización: **30 de Diciembre del 2024.**

Objeto del Contrato: **"Reingeniería de Proceso de Tratamiento en Planta Tratadora de Aguas Residuales de la Zona Industrial de Matehuala, S.L.P., Para Cumplimiento De La NOM 001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997."**

III.- IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO.

Monto Original del Contrato: \$ 1' 950,495.89 (**Un Millón Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco Pesos 89/100 M.N.**), Incluye IVA.

Monto Ejecutado del Contrato: \$ 2'136,154.57 (** Dos Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.**), Incluye IVA. Según Convenio.

IV.- PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Plazo de Ejecución Contractual: **81 Días Naturales.**

Fecha de Inicio Según Contrato: **30 de Diciembre del 2024.**

Fecha de Terminación Según Contrato: **20 de Marzo del 2025.**

V.- MODIFICACIONES

Presenta modificación en ampliación en el tiempo de ejecución (al alza) y en aumento al Monto de ejecución (al alza) del contrato original.

V.1.- Modificaciones en el Monto del Contrato:

El monto al alza de modificación del contrato será de \$ 185,658.68 (** Ciento Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho Pesos 68/100 M.N.**). Incluye I.V.A. Según Convenio.

El porcentaje de modificación es del **9.52 %.**

Monto Total Ejercido del Contrato: \$ 2'136,154.57 (** Dos Millones Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos 57/100 M.N.**), Incluye IVA. Según Convenio.



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

V.2.- Modificaciones en el periodo de ejecución del Contrato:

Fecha de Inicio Según Convenio: **30 de Diciembre del 2024.**

Fecha de Terminación Según Convenio: **28 de Marzo del 2025.**

Plazo de Ejecución Ejecutado: **81 Días Naturales.**

Un Total de: **8 días naturales** adicionales.

Incremento que Representa Un: **9.88%**

Fecha de garantía para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en la ejecución de los trabajos: **28 de Marzo del 2025.**

VI.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por parte del organismo operador (**S.A.P.S.A.M.**) son las que se relacionan a continuación:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA, S.L.P., S.A.P.S.A.M.						CONTRATO: SAPSAM-PROSANEAR-IO-83-G67-824020999-N-06-2024.		FECHA: 30 de diciembre de 2024		
ESTADO DE CUENTA						UBICACIÓN: MATEHUALA, S.L.P.				
CONTRATISTA: INGENIERÍA CICLARA, S.A. DE C.V.						PARA CUMPLIMIENTO DE LA NOM 001-				
OBRA: "REINGENIERÍA DE PROCESO DE TRATAMIENTO EN PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE LA ZONA INDUSTRIAL DE MATEHUALA, S.L.P., PARA CUMPLIMIENTO DE LA NOM 001-SEMARAT-2021 Y NOM-003-SEMARAT-1997"						IMPORTE DEL ANTICIPO:		\$585,148.76		
IMPORTE DEL CONTRATO: \$1,950,495.89						DEDUCCION 0.5% INSP. OBRAS		DEDUCCION 0.2% CMIC		
ESTIMACION No.	PERIODO	IMPORTE ESTIMACION	AMORT. DE ANTICIPO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE EST. I.V.A.	DEDUCCION 0.5% INSP. OBRAS	DEDUCCION 0.2% CMIC	TOTAL DE DEDUCCIONES	LIQUIDO A PAGAR
ANTICIPO	08/01/2025	\$504,438.59	\$0.00	\$504,438.59	\$80,710.17	\$585,148.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$585,148.76
EST. N° UNO (I)	09/01/2025	\$460,411.65	\$138,123.50	\$322,288.15	\$51,566.10	\$373,854.25	\$2,302.06	\$920.82	\$3,222.88	\$370,631.37
	10/02/2025									
EST. N° DOS (II)	11/02/2025	\$425,738.73	\$127,721.62	\$298,017.11	\$47,682.74	\$345,699.85	\$2,128.69	\$851.48	\$2,980.17	\$342,719.68
	10/03/2025									
EST. N° TRES (III) Y FINIQUITO	11/03/2025	\$955,362.18	\$238,593.47	\$716,768.71	\$114,682.99	\$831,451.70	\$4,776.81	\$1,910.72	\$6,687.53	\$824,764.17
	28/03/2025									
TOTALES		\$2,345,951.15	\$504,438.59	\$1,841,512.56	\$294,642.00	\$2,136,154.57	\$9,207.56	\$3,683.02	\$12,890.58	\$2,123,263.98
SALDO POR EJERCER: \$ -						(S) (DIFERENCIA ENTRE MONTO CONTATADO Y MONTO EJERCIDO)		-\$ 185,658.68		\$ -

VII.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

De conformidad con el Artículo 66 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, queda vigente durante **doce meses** contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de entrega-Recepción** de este contrato.

En el presente documento se hace constar que la empresa contratista **Ingeniería CICLARA, S.A. De C.V.**, Representada por el **C. Felipe de Jesús González González**; entrego **Fianza** por **Vicios Ocultos No. 112175-00000** de Fecha **28 de Marzo del 2025**, con importe de **\$ 184,151.26**, Sin Incluir el IVA, otorgada por **Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.**, Para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera surgido la necesidad de exhibir ante la institución afianzadora reclamación de pago.



"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."

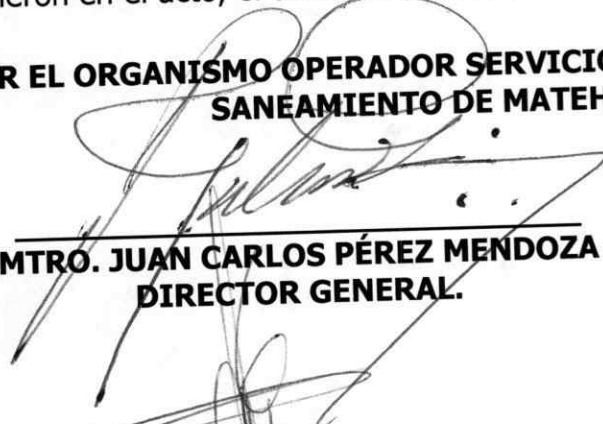
Por su parte el contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda y manifiesta que renuncia a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole, ante el organismo operador **"Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M."**

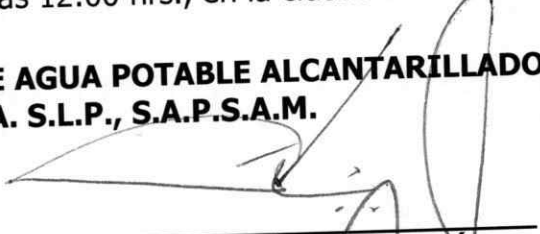
VIII.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

El organismo operador "Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, S.L.P., S.A.P.S.A.M" y el contratista, manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

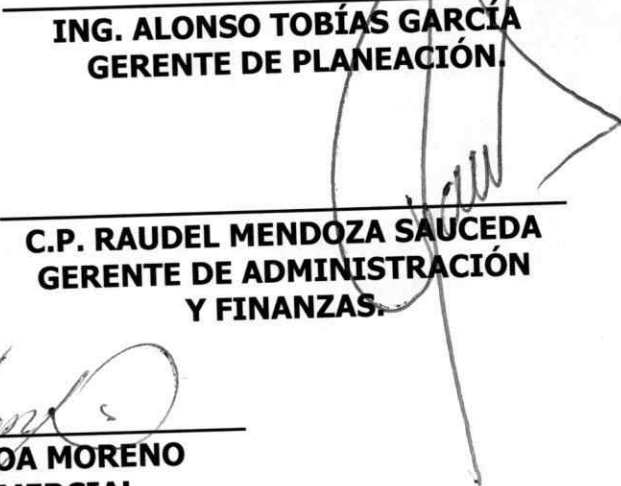
Con lo anterior, se levanta la presente acta que da por terminada esta diligencia. Para los efectos legales inherentes, firman al calce del presente documento las personas que real y físicamente intervinieron en el acto, el día 28 de Marzo del 2025, a las 12:00 hrs., en la ciudad de Matehuala, S.L.P.

POR EL ORGANISMO OPERADOR SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA. S.L.P., S.A.P.S.A.M.


MTRO. JUAN CARLOS PÉREZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL.


ING. ALONSO TOBIÁS GARCÍA
GERENTE DE PLANEACIÓN.


ING. MARIO ANTONIO MORAN CRUZ
GERENTE TÉCNICO.


C.P. RAUDEL MENDOZA SAUCEDA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.


LIC. RUBÉN PROA MORENO
GERENTE COMERCIAL.

POR EL CONTRATISTA:


C. FELIPE DE JESUS GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
INGENIERÍA CICLARA, S.A. DE C.V.